



EXPTE Nº: CS/9999/1100852296/18/PA

INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE EL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DIVERSOS SUMINISTROS EN EL EJERCICIO 2019-2020 CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en relación con el expediente indicado en el encabezado del presente documento, se **INFORMA** lo siguiente:

- 1. El procedimiento de licitación elegido:** Al tratarse de un expediente de contratación cuyo valor estimado es superior a 100.000 euros, el procedimiento de licitación será el abierto, conforme al artículo 156 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato.
- 2. La clasificación exigida a los participantes:** No procede.
- 3. Los criterios de solvencia técnica o profesional, y económica y financiera, y los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato, así como las condiciones especiales de ejecución del mismo.**

Criterios de solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, conforme a lo dispuesto en el artículo 87.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. El volumen de negocios mínimo anual exigido será, como mínimo, equivalente al importe anual de licitación del/de los lote/s del contrato al que se licite.

Criterios de solvencia técnica o profesional: Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se



indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos conforme a la dispuesto en el artículo 89.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Los suministros efectuados se acreditarán mediante al menos **dos certificados** que sumen conjuntamente el importe del precio de licitación del/de los lote/s del contrato al que se licite. Dichos certificados deberán ser expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

Criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato: Para la adjudicación del contrato se utilizará una pluralidad de criterios basados en el principio mejor relación calidad precio (art. 145 Ley 9/2017). Dichos criterios serán los siguientes:

CRITERIOS CUALITATIVOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD PRECIO.

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES

CRITERIOS TÉCNICOS LOTE I	
1.- Equipamiento ofertado.	10 puntos
2.- Técnica en micro placa y capacidad mínima de muestras a bordo del equipo de hasta 220.	5 puntos
3.- Se valorara que la velocidad de procesamiento de un instrumento será superior a 230 muestras en un tiempo máximo de 4 horas para todas las determinaciones objeto del expediente/lote.	5 puntos
4.- Existencia de un dispositivo diferente para la dispensación de muestras y otro	5 puntos



para reactivos.	
5.- Para la determinación del antígeno D, se realizara con dos Anti. _D de distinta clona (IgG y IgM).	5 puntos
6.- Acceso a las muestras y reactivos sin interrumpir los procesos que se encuentre realizando el equipo.	5 puntos
7.- Adaptabilidad de los rack de muestras al sistema pre-analítica que se implante en el área de serología del Centro.	5 puntos
8.- Generación de residuos líquidos y/o sólidos.	5 puntos
9.- Se valorara el equipamiento de un ordenador de sobremesa con las siguientes características: (Tecnología I7, licencia Windows 7 profesional, memoria Ram de 16 GB DDR4, disco duro tipo HDD de 1 TB + SSD capacidad 128 GB, puertos de entrada / salida 4 USB 3.0, 2 USB 3.0 Type C, 2 USB 2.0 etc...), debe incluir monitor 24,5".	4 puntos
TOTAL	49 puntos

CRITERIOS TÉCNICOS LOTE II

1.- Equipamiento ofertado incluida pre-analítica	10 puntos
2.- Carga continua de muestras, reactiva y consumible sin interrupción de los procesos.	5 puntos
3.- Realización de las técnicas en tubo primario sin etapas manuales.	5 puntos
4.- Existencia de un dispositivo único para la dispensación de la muestra y reactivos con utilización de punta desechable.	5 puntos



5.- Capacidad mínima del total de muestras de hasta 140 por instrumento de forma automatizada	5 puntos
6.- Existencia de control interno de los procesos que permitan la trazabilidad a tiempo real.	5 puntos
7.- Sistema de detección de coágulos, turbidez y micro burbujas.	5 puntos
8.- Generación de residuos líquidos y/o sólidos.	5 puntos
9.- Se valorara el equipamiento de un ordenador de sobremesa con las siguientes características: (Tecnología I7, licencia Windows 7 profesional, memoria Ram de 16 GB DDR4, disco duro tipo HDD de 1 TB + SSD capacidad 128 GB, puertos de entrada / salida 4 USB 3.0, 2 USB 3.0 Type C, 2 USB 2.0 etc...), debe incluir monitor 24,5".	4 puntos
TOTAL	49 puntos

CRITERIOS TÉCNICOS LOTE III

1.- Equipamiento ofertado.	10 puntos
2.- Carga continua de muestras.	5 puntos
3.- Liberación continua de resultados.	5 puntos
4.- Posibilidad de hasta 4 ensayos distintos simultáneamente en el mismo equipo y con el mismo tubo primario.	5 puntos
5.- Cantidad de muestra requerida para cada ensayo.	5 puntos
6.- Sensibilidad del test en muestra individual para el virus VHC por técnica NAT.	5 puntos



7.- Adaptabilidad de los rack de muestras al sistema pre-analítica que se implante en el área de serología del Centro.	5 puntos
8.- Generación de residuos líquidos y/o sólidos.	5 puntos
9.- Se valorara el equipamiento de un ordenador de sobremesa con las siguientes características: (Tecnología I7, licencia Windows 7 profesional, memoria Ram de 16 GB DDR4, disco duro tipo HDD de 1 TB + SSD capacidad 128 GB, puertos de entrada / salida 4 USB 3.0, 2 USB 3.0 Type C, 2 USB 2.0 etc...), debe incluir monitor 24,5".	4 puntos
TOTAL	49 puntos

CRITERIOS TÉCNICOS LOTE IV

1.- Equipamiento ofertado.	10 puntos
2.- Control total de la tasa de infusión de anticoagulante suministrado al donante y modificable durante el proceso.	5 puntos
3.- Posibilidad de configurar los límites de recuento de plaquetas y hematocrito post-donación.	5 puntos
4.- Producto de plaquetas leucorreducido.	5 puntos
5.- Control permanente de volumen extracorpóreo.	5 puntos
6.- Tecnología de aféresis de flujo continuo con desleucotización de los productos, sistema funcionalmente cerrado.	5 puntos
7.- Existencia de control interno de los procesos que permita la trazabilidad.	5 puntos
8.- Equipos de un solo uso que permita la	5 puntos



obtención de varias unidades de plasma, plaquetas en un solo kits.	
9.- Existencia de sistemas de seguridad y alarmas ópticas y/o acústicas.	4 puntos
TOTAL	49 puntos

CRITERIOS RELACIONADOS CON EL COSTE-EFICACIA.

PRECIO: 51 puntos

4. El valor estimado del contrato con una indicación de todos los conceptos que lo integran, incluyendo siempre los costes laborales si existiesen:

El valor estimado de la contratación es de 4.013.088,00 €, correspondiente a la suma del precio de licitación, IVA excluido, de los cuatro lotes que la integran, y que queda desglosado de la siguiente forma:

Lote 1: A) Reactivos de inmunohematología

B) Reactivos de inmunohematología especial

Lote 2: Reactivos de serología (Tres determinaciones)

Lote 3: Reactivos para la determinación genómica por PCR de (tres virus): Hepatitis C, Hepatitis B, VIH.

Lote 4: Equipos para la recolección automática de componentes sanguíneos basado en la tecnología de aféresis de flujo continuo.

5. La necesidad de la Administración a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación de las prestaciones correspondientes; y su relación con el objeto del contrato que deberá ser directa, clara y proporcional: El Centro de Hemodonación precisa para su funcionamiento la adquisición de diversos suministros que permitan los análisis de inmunohematología, serología y determinación genómica por PCR, para poder atender las necesidades de hemoderivados de los hospitales, según marca la legislación vigente.



La necesidad para la puesta en marcha de dicho concurso viene condicionada por ser del interés público, entendiéndose como tal el bien común del que se benefician todos los ciudadanos y entendiéndose que es prioritario para el Centro Regional de Hemodonación poder disponer de productos que permitan atender las necesidades de sangre de todos los hospitales de nuestra Comunidad Autónoma.

Con la contratación de dichos suministros, el Centro podrá asegurar la prestación de un servicio público que permita garantizar las demandas de componentes y hemoderivados para apoyar las distintas tareas asistenciales en todos los hospitales, atendiendo todas las necesidades de trasplantes, cirugía cardiovascular, oncología y otros.

6. La elección de las fórmulas a aplicar en el procedimiento, art.146.2:

Respecto a los CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES:

CRITERIOS TÉCNICOS LOTE I	
1.- Equipamiento ofertado.	
a) 2 equipos:	10 puntos
b) Menos de 2:	0 puntos
2.- Técnica en micro placa y capacidad mínima de muestras a bordo del equipo de hasta 220.	
a) SI:	5 puntos
b) NO:	0 puntos
3.- Se valorara que la velocidad de procesamiento de un instrumento será superior a 230 muestras en un tiempo máximo de 4 horas para todas las determinaciones objeto del expediente/ lote.	
a) SI:	5 puntos
b) NO:	0 puntos
4.- Existencia de un dispositivo diferente para la dispensación de muestras y otro para reactivos.	
a) SI:	5 puntos



b) NO:	0 puntos
5.- Para la determinación del antígeno D, se realizara con dos Anti. _D de distinta clona (IgG y IgM).	
a) SI:	5 puntos
b) NO:	0 puntos
6.- Acceso a las muestras y reactivos sin interrumpir los procesos que se encuentre realizando el equipo.	
a) SI:	5 puntos
b) NO:	0 puntos
7.- Adaptabilidad de los rack de muestras al sistema pre-analítica que se implante en el área de serología del Centro.	
a)SI:	5 puntos
b)NO:	0 puntos
8.- Generación de residuos líquidos y/o sólidos.	
a) Menor cantidad por equipo/día:	5 puntos
b) Resto:	0 puntos
9.- Se valorara el equipamiento de un ordenador de sobremesa con las siguientes características: (Tecnología I7, licencia Windows 7 profesional, memoria Ram de 16 GB DDR4, disco duro tipo HDD de 1 TB + SSD capacidad 128 GB, puertos de entrada / salida 4 USB 3.0, 2 USB 3.0 Type C, 2 USB 2.0 etc...), debe incluir monitor 24,5".	
a)SI:	4 puntos
b)NO:	0 puntos
TOTAL	49 puntos

CRITERIOS TÉCNICOS LOTE II

1.- Equipamiento ofertado incluida pre-analítica	
a) 2 equipos+ pre-analítica:	10 puntos
b) Menos de 2+ pre-analítica:	0 puntos
2.- Carga continua de muestras, reactiva y consumible sin interrupción de los procesos.	
a) SI:	5 puntos
b) NO:	0 puntos
3.- Realización de las técnicas en tubo primario sin etapas manuales.	
a) SI:	5 puntos
b) NO:	0 puntos



4.- Existencia de un dispositivo único para la dispensación de la muestra y reactivos con utilización de punta desechable.	
a) SI:	5 puntos
b) NO:	0 puntos
5.- Capacidad mínima del total de muestras de hasta 140 por instrumento de forma automatizada	
a) SI:	5 puntos
b) NO:	0 puntos
6.- Existencia de control interno de los procesos que permitan la trazabilidad a tiempo real.	
a) SI:	5 puntos
b) NO:	0 puntos
7.- Sistema de detección de coágulos, turbidez y micro burbujas.	
a)SI:	5 puntos
b)NO:	0 puntos
8.- Generación de residuos líquidos y/o sólidos.	
a) Menor cantidad por equipo/día:	5 puntos
b) Resto:	0 puntos
9.- Se valorara el equipamiento de un ordenador de sobremesa con las siguientes características: (Tecnología I7, licencia Windows 7 profesional, memoria Ram de 16 GB DDR4, disco duro tipo HDD de 1 TB + SSD capacidad 128 GB, puertos de entrada / salida 4 USB 3.0, 2 USB 3.0 Type C, 2 USB 2.0 etc...), debe incluir monitor 24,5".	
a)SI:	4 puntos
b)NO:	0 puntos
TOTAL	49 puntos

CRITERIOS TÉCNICOS LOTE III

1.- Equipamiento ofertado.	
a) 2 equipos:	10 puntos
b) Menos de 2:	0 puntos
2.- Carga continua de muestras.	
a) SI:	5 puntos
b) NO:	0 puntos



3.- Liberación continua de resultados.	
a) SI:	5 puntos
b) NO:	0 puntos
4.- Posibilidad de hasta 4 ensayos distintos simultáneamente en el mismo equipo y con el mismo tubo primario.	
a) SI:	5 puntos
b) NO:	0 puntos
5.- Cantidad de muestra requerida para cada ensayo.	
a) Hasta 500 micro litros:	5 puntos
b) Más de 500 micro litros:	0 puntos
6.- Sensibilidad del test en muestra individual para el virus VHC por técnica NAT.	
a) Inferior a 4 IU/ml:	5 puntos
b) Superior a 4 IU/ml:	0 puntos
7.- Adaptabilidad de los rack de muestras al sistema pre-analítica que se implante en el área de serología del Centro.	
a)SI:	5 puntos
b)NO:	0 puntos
8.- Generación de residuos líquidos y/o sólidos.	
a) Menor cantidad por equipo/día:	5 puntos
b) Resto:	0 puntos
9.- Se valorara el equipamiento de un ordenador de sobremesa con las siguientes características: (Tecnología I7, licencia Windows 7 profesional, memoria Ram de 16 GB DDR4, disco duro tipo HDD de 1 TB + SSD capacidad 128 GB, puertos de entrada / salida 4 USB 3.0, 2 USB 3.0 Type C, 2 USB 2.0 etc...), debe incluir monitor 24,5".	
SI:	4 puntos
NO:	0 puntos
TOTAL	49 puntos

CRITERIOS TÉCNICOS LOTE IV

1.- Equipamiento ofertado.	
a) 2 equipos:	10 puntos
b) Menos de 2:	0 puntos
2.- Control total de la tasa de infusión de anticoagulante suministrado al donante y	



modificable durante el proceso.	
a) SI:	5 puntos
b) NO:	0 puntos
3.- Posibilidad de configurar los límites de recuento de plaquetas y hematocrito post-donación.	
a) SI:	5 puntos
b) NO:	0 puntos
4.-Producto de plaquetas leucorreducido.	
a) Menor de 1×10^6 leucocitos:	5 puntos
b) Mayor de 1×10^6 leucocitos	0 puntos
5.- Control permanente de volumen extracorpóreo.	
a) Hasta 200 ml:	5 puntos
b) Más de 200 ml:	0 puntos
6.- Tecnología de aféresis de flujo continuo con desleucotización de los productos, sistema funcionalmente cerrado.	
a)SI:	5 puntos
b)NO:	0 puntos
7.- Existencia de control interno de los procesos que permita la trazabilidad.	
a)SI:	5 puntos
b)NO:	0 puntos
8.- Equipos de un solo uso que permita la obtención de varias unidades de plasma, plaquetas en un solo kits.	
a)SI:	5 puntos
b)NO:	0 puntos
9.- Existencia de sistemas de seguridad y alarmas ópticas y/o acústicas.	
a)SI:	4 puntos
b)NO:	0 puntos
TOTAL	49 puntos

Respecto al PRECIO:

Todos los lotes: Puntuación **51 puntos**

Las ofertas que finalmente resulten admitidas se valorarán, por cada uno de los lotes, del siguiente modo:



- Cuando ninguna de las ofertas presentadas contenga una baja superior al 20 por 100 del precio de licitación, se aplicará la siguiente fórmula:

$(PI - Of) * M / (0,20 * PI)$, donde:

PI = Precio de licitación

Of = Oferta realizada

M = Puntuación máxima posible (51)

- En caso de que algunas de las ofertas presentadas incluyan una baja superior al 20 por 100 del precio de licitación, la fórmula a aplicar será la siguiente:

$(PI - Of) * M / (PI - Ob)$, donde:

PI = Precio de licitación

Of = Oferta realizada

M = Puntuación máxima posible (51)

Ob = Oferta más económica

7. La no división del objeto del contrato en lotes, art.99: No procede.

8. Justificación sobre límites a concurrir o adjudicar lotes: Dada la diversidad de los suministros incluidos en el expediente de contratación, se ha dividido el objeto del contrato en cuatro lotes, con la finalidad de promover la concurrencia y lograr la mayor calidad de los suministros que finalmente resulten adjudicatarios.

Se podrá licitar a uno o varios Lotes, teniendo en cuenta que el Lote 1 está compuesto por dos tipos de reactivo siendo obligatorio licitar a los dos.

9. Exigencia de garantía provisional, art.106: No procede.

10.Eximir de la constitución de la garantía definitiva, art.107: No procede.

11.Excepcionar el plazo de garantía, art.210: No procede.



Región de Murcia
Consejería de Salud



12. Identificar tareas críticas que no puedan ser objeto de subcontratación, art.215.: No procede.

Murcia (fechado y firmado electrónicamente al margen)
LA JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN